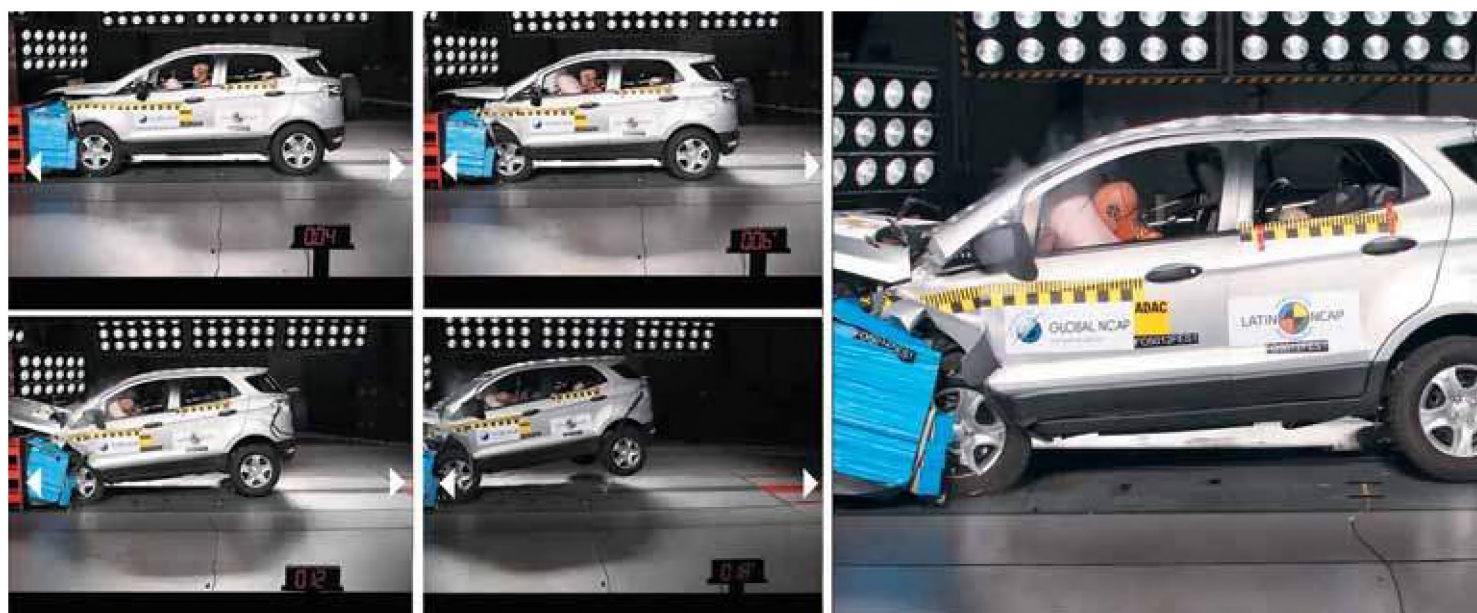


LA SEGURIDAD VIAL, UN ASUNTO DE PRIORIDAD MUNDIAL

Daniel Pinzón, Subdirector Cámaras de Automóviles y Transporte.
Fasecolda



LATIN NCAP Ford Ecosport secuencia doble airbag.

La agenda internacional en seguridad vial y los programas de evaluación de vehículos son temas de manejo prioritario para poder disminuir la accidentalidad.

El crecimiento del parque automotor a nivel mundial en los últimos 50 años ha traído consigo problemas que han afectado la salud pública debido a la contaminación que generan los gases que emiten los automotores y a los accidentes de tránsito. Según

cifras de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cerca 1.3 millones de personas mueren al año a causa de un accidente de tránsito y entre 20 y 50 millones sufren traumatismos que pueden generar una discapacidad. Así mismo, las cifras muestran

que el 90% de los casos de muerte por este tipo de accidentes se presenta en países de bajos y medianos ingresos, dentro de los cuales se encuentra Colombia. Para combatir estos problemas, la ONU, junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS), diseñaron el Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, cuyo principal objetivo es disminuir los riesgos de seguridad vial mediante estrategias para apoyar la gestión de las autoridades viales en cada país.

Las actividades que desarrollen los gobiernos locales y nacionales deben estar enmarcadas dentro de cinco pilares fundamentales, los cuales son: la gestión de la seguridad vial, vías de tránsito y movilidad más seguras, vehículos más seguros, usuarios de vías de tránsito más seguros y respuesta tras los accidentes. Para alcanzar las metas propuestas mediante estas actividades, el plan propone una coordinación internacional global, en la cual la OMS diseña actividades para evaluar las repercusiones que tiene la aplicación de las estrategias del plan y facilitar el logro de dichas metas en los gobiernos locales.

Para medir los resultados de las políticas adoptadas, cada pilar cuenta con indicadores básicos y opcionales de seguimiento. En algunos de estos, Colombia ha tenido adelantos para cada pilar. Dentro de las recientes leyes promulgadas en el tema por el Congreso de la República, se destacan la creación de la Agencia de Seguridad Vial y nuevas medidas para conductores ebrios, indicadores que se ajustan a los pilares uno y cuatro del plan del decenio. Por mencionar otras políticas que cumplen con ese objetivo, se pueden señalar las de los límites de velocidad y el uso obligatorio de cinturones de seguridad, entre otras.

Dentro de los indicadores que usa el plan del decenio para evaluar los pilares cuatro y cinco, se encuentran el «número de países que participan en los programas de evaluación de nuevos vehículos (NCAP)» y el «número de países que exigen sistemas de seguros de responsabilidad civil a todos los conductores».

El Programa de Evaluación de Vehículos Nuevos, NCAP por sus siglas en inglés, fue creado por el Gobierno de Estados Unidos en 1979 para fomentar el diseño de vehículos cada vez más seguros por parte de las marcas fabricantes, y brindar información sobre los resultados a los consumidores, de manera que puedan tomar mejores decisiones al momento de comprar un vehículo nuevo. En 1997, este programa fue adoptado por el Reino Unido y la Unión Europea, creando el Euro NCAP y, más recientemente, por China (C-NCAP) y Australia (ANCAP).

Para Latinoamérica, el programa se denomina Latin NCAP y «se encuentra en desarrollo bajo un acuerdo de entendimiento entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Fundación Gonzalo Rodríguez (FGR), la Federación Internacional del Automóvil (FIA) Región IV (Latinoamérica), la Fundación FIA e International Consumer Research & Testing (ICRT)»¹.

Para seleccionar los vehículos que serán sometidos a las pruebas de seguridad, «Latin NCAP realiza una lista con todas las cifras obtenidas del total de las ventas de autos en los países evaluados, así como un índice de ventas proporcional (per cápita) por país. Con estas estadísticas consideradas en conjunto, se elabora una lista general de ventas. De esta lista, Latin NCAP seleccionó los autos más vendidos en tantos países como fuera posible»².

1. <http://www.latinnacap.com/es/miembros>
2. <http://www.latinnacap.com/es/preguntas-frecuentes>
3. <http://www.latinnacap.com/es/preguntas-frecuentes>
4. <http://www.latinnacap.com/es/explicacion-de-los-ensayos>
5. <http://www.latinnacap.com/es/explicacion-de-los-ensayos>

Como el Latin NCAP es relativamente nuevo, ya que nace a partir del Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, hasta el momento solo cuenta con un tipo de prueba, la cual es el impacto frontal, esta es básica e indispensable al momento de evaluar la seguridad de un vehículo porque «brinda información suficiente para estar en condiciones de juzgar la seguridad del vehículo y

los riesgos para los ocupantes»³. En esta prueba, el vehículo impacta una barrera a una velocidad de 64 km/h. «Las lecturas obtenidas a partir de los maniqués se utilizan para evaluar la protección brindada a los pasajeros adultos que viajan en la parte delantera del vehículo»⁴. Además de esto, la prueba también brinda información acerca de protección infantil; de esta manera, «LatinNCAP alienta a los fabricantes a asumir responsabilidad sobre la protección de los niños y brindar instalaciones apropiadas para el montaje de sistemas de retención infantil»⁵.

➔ Para medir los resultados de las políticas adoptadas, cada pilar cuenta con indicadores básicos y opcionales de seguimiento.

Teniendo en cuenta que existen diferentes versiones de vehículos dependiendo de la región donde se vendan, y, muchas veces, dentro la misma región, es posible que los carros que se comercialicen en el país aún no hayan sido puestos a prueba. Sin embargo, en los últimos resultados publicados por

UNA ORGANIZACIÓN QUE PROGRESA HACIENDO PROGRESAR



COLPATRIA
SEGUROS • CAPITALIZADORA • ARL • SALUD

Colpatria tiene todo lo que necesita en protección, salud y ahorro.

Para mayor información consulte a su Asesor de Seguros a la línea de servicio al cliente:
01 8000 512620 o en Bogotá al 423 5757.

www.seguroscolpatria.com

Figura 1: Prueba de Latin NCAP Ford Ecosport con doble airbag

Fuente: Latin NCAP

Latin NCAP en noviembre de 2013, ya se empiezan a incluir vehículos que se comercializan en Colombia. Este es el caso de la camioneta Ford Ecosport, la cual obtuvo los resultados que se muestran en la figura 1.

El Latin NCAP aún se encuentra en etapa de desarrollo, razón por la cual no cuenta con todas las pruebas que se realizan en otros NCAP, como el Euro NCAP, que incluyen la automía en el frenado de emergencia, el impacto de costado, la protección al peatón y los sistemas de asistencia de velocidad, entre otras.

Estas pruebas de seguridad son públicas y sirven, además de estimular a los fabricantes a diseñar vehículos más seguros y mejorar el tema de accidentalidad vial, como herramienta al consumidor para tomar mejores decisiones al momento de comprar un vehículo, y, en esta misma línea, hay países donde se encuentran datos públicos relacionados con los costos de reparación y repuestos de cada marca.

➔ El Programa de Evaluación de Vehículos Nuevos, fue creado por el Gobierno de Estados Unidos para fomentar el diseño de vehículos cada vez más seguros por parte de las marcas fabricantes.

El país debe avanzar en estos y otros temas de los que trata el Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020 de las Naciones Unidas, con el objetivo de disminuir las tasas de mortalidad e invalidez a causa de accidentes de tránsito y brindar mejor información a los consumidores de vehículos. 